



USHUAIA, 09/10/2025

VISTO el Expediente N° MEC-E-85600-2025, del registro de esta Gobernación; y,
CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la locación de QUINCE (15) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner) para las distintas áreas dependientes del Ministerio de Economía por el término de DIECIOCHO (18) meses en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 64/2025, se autorizó el llamado a la Licitación Privada N° 01/2025- RAF 103, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Formulario de Solicitud de Cotización y el Modelo de Contrato como Anexos I, II, y III, siendo designados además los miembros de la Comisión de Preadjudicación.

Que con fecha 01 de octubre de 2025 se realizó el acta de apertura de sobres, obrando el Acta correspondiente a orden 64 del expediente.

Que efectuada la apertura se recibió una única oferta de la firma “NEXO S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-67067640-0, la cual cumple con los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

Que ha tomado debida intervención la Subsecretaria de Infraestructura Tecnológica dependiente de la Agencia de Innovación Fuegoína, emitiendo informe técnico a orden 69.

Que vista y analizada la oferta recibida, la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Preadjudicación con fecha 02 de octubre de 2025, recomendó preadjudicar a la firma “NEXO S.R.L.”, C.U.I.T.N° 30-67067640-0, en todos sus renglones por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 54.450.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente licitación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a) y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, en la Resolución M.E.N° 1120/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3121/23.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 01/2025 - RAF 103, según Notas de Pedido N° 130/25, N° 131/25, N° 132/25, N° 133/25, N° 134/25, N° 135/25,

G.T.F.
AV
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

N° 136/25 y N° 137/25 referente a la locación de QUINCE (15) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner) para las distintas áreas dependientes del Ministerio de Economía por el término de DIECIOCHO (18) meses en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande, a favor de la firma “NEXO S.R.L.”, C.U.I.T.N° 30-67067640-0, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$54.450.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía a emitir la correspondiente Orden de compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.-Notificar al oferente y a todos los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 846/25.

G.T.F.
AV
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E. N° 846/25.

SECTOR/AREA	U.G.G.	U.G.C.	INCISO
Secretaría de Economía Popular y Emprendedurismo	015ECO	ECO015	30000
Oficina Provincial de Comercio	013ECO	ECO013	
TesoreríaGeneral delaProvincia	0613UG	UC0613	
Oficina ProvincialdeHaberes	009ECO	ECO009	
DirecciónGeneraldePresupuesto	010ECO	ECO010	
OficinaProvincialdeContrataciones	006ECO	ECO006	
Dirección Provincial de Programas Específicos	0601UG	UC0601	
Dirección General de Administración Financiera	0618UG	UC0618	
Excedente de copias para 15 fotocopadoras	0618UG	UC0618	

G.T.F.
AV
DHC